

EL CAMPEON DEL MAGISTERIO

Suscripción:

Un año. 6 pesetas
Semestre. 3,50 id.
Pago adelantado
—Teléfono, núm. 46—

Periódico de Primera Enseñanza

DIRECTOR: D. ANTONIO CASES ALEMANY

PROFESOR NUMERARIO DE LA NORMAL

Se publica

TODOS LOS VIERNES
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Labradores, 14, principal
—Teléfono, núm. 46—



Melitón Escamilla y Campos (1)

Nació y fué educado en un pueblecito de la provincia de Cuenca; en esta ciudad terminó el Bachillerato, y por no conformarse con la carrera que su familia deseaba, abandonó las aulas, pero continuó su amistad con los libros. Ingresó en la Escuela Normal de Cuenca, y ya maestro, con todas las notas de sobresaliente, obtuvo una escuela por oposición, con el núm. 1.º: al poco tiempo, por el mismo medio, y con igual número, adquirió la Regencia de la Escuela en que había hecho su carrera; desempeñó por concurso la Escuela superior de Antequera, y por motivos de salud, hubo de aceptar una elemental de Málaga, en donde tuvimos la satisfacción de conocerle y tratarle hasta adquirir su amistad, con la cual continúa honrándonos.

En la Perla del Mediterráneo publicó un periódico profesional; y mientras sus trabajos pedagógicos eran leídos con delectación, los sociales y poéticos eran objeto de aplauso unánime, tanto, que se buscaban con más solicitud que los nuevos fenicios procuran hallar el oro en las minas del Transvaal.

En el transcurso de 28 años ha dirigido tres periódicos profesionales, *El Magisterio Conquense*, *La Luz* y el *Boletín del Magisterio*, así como uno literario, titulado *La Amistad*, siendo en ese tiempo redactor de *El Eco*, *La Vanguardia*, *El Bien*, *La Unión*, *El Magisterio Leones*, y *El Heraldo del Magisterio*, aunque su modestia le hizo firmar, casi siempre, con pseudónimos, tales como *El Maestro de Aldea*.

Sus trabajos no se redujeron al periodismo únicamente; pues mientras tanto, escribió muchos libros, algunos de ellos, como *La Familia*, *Flores y Espinas* y *La Verdad de la Educación* fueron pre-

miados, en Italia, con medalla de oro; en Francia con cruz de oro; en Suiza con igual distinción; en Cádiz con medalla de plata, y en Alicante, su trabajo pedagógico-literario obtuvo medalla de oro en el certamen propuesto por *La primera Enseñanza* en 1868.

Como crítico, jamás habló mal de una producción: si era buena, exponía sus excelencias; y si mala, callaba.

Dirán algunos suspicaces: ¿Qué progresos habría en sus escuelas? En sus hojas de servicio constan varios informes, como estos que hemos tenido la curiosidad de copiar: "*Que la Junta provincial de I. P. ha visto con satisfacción el brillante estado de la Escuela que dirige.*"—"*Que los progresos, orden y disciplina hacen reconocer en este Maestro condiciones excepcionales para la misión que le ha sido confiada.*"—"*Que la Escuela superior por este Maestro dirigida, se halla en el más alto grado de esplendor, etc. etc.*"

Hoy, encerrado en su escuela, está terminando una obra histórico-social, á la vez que se ocupa, según noticias, en los medios de constituir la Asociación nacional del Magisterio primario en la cual colabora la Junta directiva de la Asociación de Maestros públicos de Madrid, de la que es presidente.

Las escuelas graduadas en Alicante

CARTA ABIERTA

Sr. D. Juan Macho Moreno.

Muy respetable señor mío y distinguido compañero: La circunstancia de hallarse algo delicado de salud mi buen colega local, señor Pérez Cervera y el deber que, como amante del mejoramiento de la enseñanza y, por tanto, del engrandecimiento de la cultura patria, tengo de contribuir á todo lo que signifique progreso y esplendor del Magisterio de primera enseñanza, me obligan, aun conceptuándome el menos autorizado á contestar á su castizo y atildado artículo sobre «enseñanza graduada», inserto en el número 38 de esta ilustrada publicación; artículo precioso, en el que no sé que admirar más, si la galanura de lenguaje y correcta dicción ó la alteza de sentimientos con que un patriarca de la enseñanza lo ha escrito, siguiendo la impetuosa corriente del progreso humano y diciendo á los jóvenes con generoso entusiasmo y levantados ánimos: aquí estoy yo, contad conmigo, mi corazón es joven, mi alma toda está al lado de los maestros y de la enseñanza. ¡Sublime y excelente ejemplo que deben imitar todos los demás compañeros que se encuentran dirigiendo nuestras Normales!

He de significar á usted, sinceramente, 1.º que todo cuanto por aquí se escribe respecto del regenerador y humanitario tema «Escuelas graduadas» brota de la colectividad de propagandistas, entre los que tengo la honra de contarme, aunque sea el menos útil, pero nunca el de menos entusiasmo y buena fé. Así es que de lo dicho por

uno todos resultamos solidarios. 2.º que para la publicación de este artículo que, con tanto gusto y deber escribo, he retirado otro que, sobre el mismo asunto, iba á publicar en este culto periódico, dedicado á mi siempre venerable y queridísimo maestro el digno Inspector de primera enseñanza de esa provincia, D. José A. Hernández Molina, cuyo trabajo someteré después á la paciencia de los lectores de EL CAMPEON, contando con la benevolencia de su celo y erudito director.

Dicho esto, pasemos al asunto.

Yo considero la «enseñanza graduada» como la rueda maestra del gran mecanismo de la regeneración social en nuestra querida patria, que, desprovista de una educación sólida y eficaz, acosada por grandes infortunios, mutilada con pérdidas de extensos territorios, falta de fé en nuestros gobernantes, envenenada por nuestros políticos, embrutecida y asaetada por el caciquismo y el desreimiento, no tiene otro punto de partida en que empezar su levantamiento y regeneración que la «enseñanza graduada» en la escuela primaria, y, por eso, precisamente, es por lo que resulta tan bien acogida la idea de su implantación, por eso, porque es una semilla que encierra los más preciosos gérmenes de redención y salvación y tiene tales bondades que basta arrojarla á los esplendorosos campos de la inteligencia, para que, saturada con el amoroso cultivo del sentimiento patrio, arraigue, germine y fructifique, preparando días de gloria á nuestra venturosa, hoy desventurada nacionalidad.

De aquí que el acto de colocar la primera piedra en Cartagena para su edificio de «Escuelas graduadas», piedra primera del magestuoso edificio de la educación nacional, haya extendido rápidamente su influencia y haya levantado el ánimo de los hombres de buena voluntad y, especialmente, de los maestros que saturamos la moderna Pedagogía, en esta hermosa región levantina, y haya avivado nuestros entusiasmos concurriendo todos, generosa y convencidamente, como por un resorte misterioso, á predicar y propagar la necesidad de la «enseñanza graduada».

De aquí el triunfo que nosotros obtuvimos en las Casas Consistoriales de la opulenta Murcia; de aquí el generoso concurso que importantísimas entidades de esta hermosa ciudad, siete veces coronada, ofrecieron fervorosamente para la realización de tan salvadora idea; de aquí el que la culta prensa murciana haya prodigado, desinteresadamente, tantos elogios al regenerador pensamiento y se haya declarado fervorosa y entusiasta partidaria de la «Escuela graduada»; de aquí, en fin, que hayan nacido diferentes focos de propagación en las provincias de este distrito Universitario: Cartagena, Cieza, Murcia, Valencia, Alicante y Castellón de la Plana confirman mi aserto con su agitación para tan simpática y beneficiosa reforma; y es que el sentimiento patrio acude á la escuela diciéndole: *dame otra enseñanza, dame otros hijos que reconstituyan el poder de España y la hagan figurar á la cabeza del mundo civilizado, á que es acreedora.*

Yo me complazco de que usted, digno Director de la Escuela Normal de una provincia tan próspera y culta como patriota y gloriosa, se muestre decidido partidario de las Escuelas gradua-

(1) Trabajo indecible nos ha costado conseguir algunos datos para la biografía de nuestro amigo, autor del artículo XIX... XX; pero una vez obtenidos, nos consideramos satisfechos, aunque su modestia quede resentida.—(N. de la R.)

das; yo le felicito por los trabajos que de antemano ha realizado cerca de ese Ilustre Ayuntamiento en favor de esta clase de enseñanza; comprendo que la valiosa cooperación de usted da cierta indiscutible autoridad, muy digna de tenerse en cuenta, para todo movimiento pedagógico en esa provincia, con lo cual llevamos mucho adelantado; sé que no ha de faltar el apoyo, de no menos calidad, de ese ilustrado y celoso Inspector de primera enseñanza; me satisface mucho que el dignísimo Alcalde de esa capital, señor Barón de Petrés, esté convencido de las bondades de la reforma y se halle adornado de energías y aptitudes para implantarla. Con esto, pues, no temo afirmar que el establecimiento de las «Escuelas graduadas» en Alicante será un hecho en día no muy lejano.

Ahora bien, como toda reforma trascendental necesita abrirse paso en la opinión pública, es de necesidad la propaganda por personas autorizadas y puesto que esa provincia se puede enorgullecer justamente con el prestigioso y peritísimo Magisterio de primera enseñanza que tiene, yo rogaria que éstos hablaran á su patria profesional por medio de la prensa, como saben hacerlo, é iluminaran con su inteligencia otras inteligencias con el resplandor de esta idea nueva, fortaleciendo los espíritus con la convicción de que la «enseñanza graduada» es base incommovible de un supremo engrandecimiento positivo, la redención de España. Hablen, pues, los señores Cases, Lacort, Calatayud; escriban mis distinguidos compañeros de esa capital; salgan á la palestra los Moleras y Bellidos, los Faus y Vegas, los Llorcas y Bernales, los Seguras y Palencias, los Esteves y Miras; vayan todos al poderoso palenque de la prensa y popularicen sus doctrinas, respecto de esta clase de enseñanza, no solo en la prensa profesional, sino también en la política, toda vez que la noble y culta prensa alicantina, que siempre estuvo al lado de todo lo grande y de cuanto representa prosperidad y bienestar para ese hidalgo país, no ha de regatearles, ni por un momento, su valioso concurso. Sea, pues, EL CAMPEÓN nuestro heraldo; sean los demás periódicos de esa decididos batalladores en favor de tan noble causa.

Mientras tanto, ustedes pueden ir ahí pensando en una reunión preparatoria en la que debieran trazar las líneas generales y determinar la fecha de una reunión magna á la que deben concurrir todos los poderosos elementos de valía de esa «perla del Mediterráneo» y á la que asistiremos los Maestros de Cieza y Cartagena, siempre con nuestra humilde cooperación, pero entusiastas, fervorosos partidarios de la «Escuela graduada», que deberá levantarse en esa ciudad, como símbolo elocuente de la cultura alicantina.

Si otra cosa no he logrado con la publicación de este pobre trabajo, satisfácame al menos la grata ocasión que he tenido de enviar un abrazo á mis compañeros de esa provincia y ofrecer á usted, con toda consideración y respeto, la sincera y cordial amistad de s. s. s, q. l. b. l. m.,

PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN

Cieza 29 Enero 1901.

A mayor sacrificio, mayor gloria

Los hombres se asocian para prestarse servicios mutuamente. Quien no se asocia, no quiere prestarlos ó no necesita los que puedan prestarle.

Quien siendo joven y ferviente partidario del engrandecimiento de nuestro pueblo haya leído los dos últimos números de EL CAMPEÓN DEL MAGISTERIO, habrá sentido en su pecho la grata emoción que producen los pensamientos nobles. El nuestro, apagado ya por los años, no ha podido menos que ensancharse y dar cabida, regocijándose, á las hermosas manifestaciones y propósitos emitidos por respetables compañeros y amigos á quienes damos las más expresivas gracias por el buen recuerdo.

¡Qué sublime es esto!

Compañeros que surgen á la voz de su entusiasmo profesional y se disponen á visitarnos para que entremos en el concierto de las ideas nuevas y coadyuvemos á la obra regeneradora, llevando en sus bocas el ideal de las Escuelas graduadas, los múltiples adelantos que por su organización pueden obtenerse, lo beneficiosas que son para experimentar en ellas los modernos descubrimientos pedagógicos.

Vengan aquí los compañeros queridos en tan noble idea inspirados; reunámonos, no ya los de una misma provincia, sino los de diferente, y estrechemos en fraternal abrazo nuestros corazones para que, marchando unívocamente, nos contemos nuestras cuitas; nos defendamos y apoyemos mutuamente; nos comuniquemos el resultado de las innovaciones modernas por la práctica y la experiencia adquirido, y podamos conseguir cambiar los troqueles viejos por los nuevos en esta tierra en que sólo crece con medro y gallardía la planta del plagio; en que honramos como genios á nuevos traductores ó arregladores de ideas viejas ó exóticas. ¡Qué satisfacción si todos los españoles estuviésemos, no en condiciones de poder traducir, sino de poder leer lo que por otros se nos traduce!

Desgraciadamente, nuestro pueblo, no ha entrado todavía en el concierto de las naciones aficionadas á las letras según puede verse en el siguiente dato estadístico que copiamos de un periódico de gran circulación al ocuparse del desarrollo alcanzado por la prensa periódica entre varias naciones en el año 1898.

«Número de periódicos por millón de habitantes.

Estados Unidos	510
Suiza	320
Bélgica	253
España (no lo sabemos; pero seguramente no pasa de 12 ó 13).»	

La patria espera mucho de nosotros, y hemos de responder á su llamamiento á pesar de las circunstancias por que atravesamos; más si estas nos imponen un gran sacrificio, también se nos atribuirá mayor gloria.

Robemos analfabetos á la ignorancia á fin de que desaparezca el atraso en que se halla sumida nuestra clase obrera, con las recién creadas escuelas de adultos; demos vigoroso y nuevo impulso á las generaciones que vienen juntamente con la nueva etapa del tiempo estableciendo moderna organización en los talleres donde se pulen las inteligencias, para que venga el día en que podamos figurar con orgullo en esos concursos internacionales y universales que gradúan á cada pueblo ante la faz del mundo por las obras que en sus diferentes manifestaciones ha producido su ingenio. Y ¡ojalá! que esta satisfactoria reunión de los que tan gran parte tienen en ese intento sea como chispa precursora de la corriente que se impone, y, por ella, resurja el pueblo español grande en la Reconquista, grande en el descubrimiento de América, grande en Lepanto, grande en la guerra de la Independencia... grande también mañana para llevar en sus manos á la otra parte del Mediterráneo la bendición de la cultura y el progreso.

ANTONIO SANCHO SANZ

Maestro de la Beneficencia.

Allá somos

El ilustrado maestro de Cieza D. Francisco Pérez Cervera, propagandista entusiasta de las escuelas graduadas, propone al CAMPEÓN la celebración de una especie de mitin, para pedir la implantación de la reforma pedagógica en la capital de nuestra provincia y al efecto se ofrece con otros compañeros murcianos, iniciadores en la hermosa ciudad del Segura, de la redentora idea, á contribuir con la elocuencia de su persuasiva palabra para llevarla á feliz término.

Cita al efecto nombres de compañeros alicantinos cuya ilustración y celo, son en su concepto garantía de franco éxito y entre ellos, por equivocación sin duda, nos incluye.

Modestias afuera, si es verdad que carecemos de la competencia pedagógica que el querido compañero nos supone, lo es también que abundamos en buena fé y entusiasmos por la idea, y que si estos valen algo, están absolutamente á disposición del CAMPEÓN ó de quien acometa la empresa.

Hace mucho tiempo venimos diciendo al Magisterio, que la redención de la clase y esplendor de la educación debe ser obra de nuestro propio esfuerzo. Repetimos siempre que se nos presente ocasión, que sin el *surge et ambula*, sin que cese para siempre el bochorno de tener maestros de dos años de estudio y 200 pesetas de sueldo, no es posible otra cosa que mendigar un pedazo de pan á desalmados monterillas y vivir en la indignidad de la miseria y la ignorancia.

Si así pensamos ¿cómo no recibir con júbilo la seductora invitación del respetable cofrade?

Y por si vale la pena de que se medite en ello, exponemos á la consideración de los compañeros y de la prensa profesional alicantina el complemento siguiente:

Las escuelas graduadas en toda su pureza, no podrán por ahora, implantarse más que en la capital y tal vez en alguno que otro pueblo, cabeza de distrito, Alcoy por ejemplo, en nuestra provincia. Conviene extender hasta donde sea posible, la bienhechora reforma al mayor número de localidades.

En los pueblos donde existen más de una escuela del mismo sexo, pudieran desde luego dividirse las actuales en grados, bajo la dirección todas, en cuanto á programas y método, del maestro designado por los mismos compañeros, ó por designación del Inspector provincial, creando los Ayuntamientos plazas de auxiliares para las secciones de párvulos, verdadero embarazo en las clases elementales.

Allí donde no fuera inmediatamente posible reunir todas las clases en un mismo local, podrían continuar en los actuales, pero separadas dentro del procedimiento cíclico, por edad y conocimientos. Los mismos maestros por examen anual, designarían los alumnos que debieran pasar de uno á otro grado.

Con esto, podrían muy bien dividirse cada clase en solos dos y á lo sumo tres grupos, facilitando la disciplina y dejando tiempo para poder trabajar con provecho, alternando en cada asignatura los ejercicios orales con trabajos racionalmente prácticos.

En las localidades donde no haya más que un sólo maestro, fuera conveniente también que cesara la embarazosa distribución de los alumnos en las siete ú ocho secciones de rúbrica y se redujeran á los mismos tres grupos, alternando frecuentemente en las explicaciones el superior con el medio y éste con el inferior, en verdadera enseñanza concéntrica.

Nosotros tenemos establecida esta clasificación y podemos afirmar sus excelencias.

Y por último, entendemos ser de imprescindible necesidad la publicación de programas por grupos, y de ejercicios prácticos que puedan servir de norma al maestro y de guía á los auxiliares é instructores.

La prensa y los Inspectores pudieran abrir concursos para aceptar estos programas y guías que por suscripción debieran imprimirse, si no se hallaba casa editorial que quisiera hacerlo.

A ver si la región levantina, Valencia, Murcia, Alicante y Castellón, convienen en ello, y siendo mucho el consumo, se encuentra un Hernando ó un Bastinos á quien convenga la empresa y acabamos de una vez con tantos Callejas como infestan las carteras y las inteligencias de los niños.

SILVERIO ESTEVE

La instrucción de los niños

Mucho se ha debatido en estos tiempos acerca de cual debe ser la instrucción preferente que se ha de dar á los niños que asisten á nuestras es-

cuélas. Las opiniones son encontradas y de aquí la diversidad en la apreciación; pero aunque mi opinión y modo de apreciar las cosas valgan bien poco, y sean un diminuto grano de arena al lado de las emitidas por otras personas de gran valía, no por eso dejaré de manifestar mi humilde parecer.

Creo, pues, que el niño debe ser instruido en todo aquello de que sea capaz su inteligencia, todo me parece poco cuando se trata de lo que debe saber el hombre, porque la tendencia de éste es á conseguir la perfección en todos los ramos del saber; pero nadie querrá ser tan temerario que piense concluir el edificio sin haber puesto los cimientos, y éstos deben fundamentarse en una buena instrucción moral-religiosa.

El hombre, desde niño, debe aprender á conocerse á sí mismo, saber su origen, donde ha de dirigir sus aspiraciones, ó lo que es lo mismo, su fin, las relaciones mútuas con sus semejantes para conservar la armonía en la sociedad; sus deberes, sus derechos, en una palabra, debe aprender que Dios le ha puesto en este mundo para formar un eslabón de esa cadena preciosa que empieza en la voluntad divina, eslabona el amor mútuo de las criaturas y termina en el Criador con quien debemos estar íntimamente unidos.

Los fundamentos de una sana moral y el conocimiento de la verdadera religión han de ser la instrucción preferente en la niñez, porque en esta tierna edad las santas impresiones se fijan con una tinta indeleble en el tierno corazón de los niños, y al atravesar una vida azarosa y llena de peligros, cuando las pasiones le pongan al borde del precipicio, cuando, tal vez las puertas del crimen se abran en su camino, un latido del corazón sacudirá las adormecidas fibras y recordando lo que aprendiera en su niñez retrocederá arrepenido ante el horror de la culpa y volverá al seno de la sociedad, donde puede ejecutar mucho bien en beneficio de sus semejantes.

No por esto excluiré los medios de comunicación con nuestros semejantes, la lectura, escritura, aritmética, geometría, gramática y algunos conocimientos de ciencias físico-naturales que pueden ser algún día de utilidad á sí mismos y á los adelantos de la industria, de la agricultura y del comercio, todo esto, y aun mucho más, como dejo indicado, quiero que el niño estudie y sepa; pero jamás podrá ser buen ciudadano el hombre que desconozca los deberes que tiene para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes.

MANUEL VEGA
Maestro público de Elche

Delegación de Hacienda

DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE

Relación de los Ayuntamientos que resultan en descubierto por las atenciones de Instrucción pública, correspondientes al segundo semestre de 1900.

Alicante.—San Vicente del Raspeig, 1.372,59 pesetas; Villafranqueza, 387,91.

Callosa Ensarriá.—Callosa de Ensarriá, 963,73; Altea, 1.008,17; Beniardá, 209,77; Benifato, 321,03; Benimantell, 421,02; Castell de Castells, 732,17; Confrides, 307,09; Cuatretondeta, 144,96; Fachea, 408,81; Famorca, 282,08; Guadalest, 243,07; Nucia, 399,18; Polop, 209,79.

Cocentaina.—Alcolecha, 38,72; Almudaina, 355,87; Balones, 113,96; Benasáu, 78,40; Beniarriés, 402,72; Benilloba, 175,32; Benillup, 163,86; Benimarfull, 407,59; Gayanes, 377,05.

Denia.—Alcalali, 120,74; Beniarbeig, 396,85; Benidoleig, 157,02; Jalón, 219,10; Pedreguer, 160,01; Vergel, 79,45.

Dolores.—Albatera, 165,60; Benejúzar, 53,25; Cox, 49,11; Formentera, 364,95; Granja de Rocamora, 373; San Fulgencio, 164,46.

Elche.—Crevillente, 279,12; Santa Pola, 1.140,12.

Jijona.—Jijona, 50,68; Aguas, 551,08; Busot, 443,44.

Monovar.—Pinoso, 976,80.

Novelda.—Agost, 91,19.

Orihuela.—Algorfa, 9,60; Benferri, 580,18; Benijófar, 336,13.

Pego.—Adsubia, 675,68; Forná, 178,18; Orba, 347,04; Sagra, 145,68; Vall de Alcalá, 210,67; Vall de Ebo, 216,25; Vall de Gallinera, 610,10.

Villajoyosa.—Finestrat, 1.321,94; Orqueta, 527,12; Sella, 160,90.

Villena.—Campodé Mirra, 217,34; Cañada, 375,70.

Lo que se anuncia para conocimiento de las Corporaciones interesadas, á fin de que en el improrrogable plazo de cinco días, se presenten en esta Delegación á hacer efectivos los citados descubiertos, en la inteligencia de que de no verificarlo, se procederá ejecutivamente contra las mismas en la forma dispuesta por la Instrucción.

Alicante 24 de Enero de 1901.—El Delegado de Hacienda, Juan Barbíe.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE ALICANTE

Datos estadísticos remitidos á la Superioridad referentes al curso académico de 1899 á 1900:

ENSEÑANZA OFICIAL.—*Ingreso y matrícula.* Exámenes de ingreso en Junio, aprobados, 7.—Número de alumnos, 51.—Matriculas ordinarias, 435.—Traslado de matrícula de otras escuelas, 1.

Exámenes.—Ordinarios: sobresalientes, 77, notables, 53; buenos, 41; aprobados, 129; suspensos, 5: total, 305.—Extraordinarios: aprobados, 13.—Han perdido curso: por no presentados, 119.

Reválidas.—Inscripciones, 12. Presentados, 12.—Última calificación: sobresaliente, 1; aprobados, 11: total, 12.

ALUMNOS LIBRES.—Número de alumnos, 21.—Inscripciones, 176.—Exámenes: Junio: aprobados, 107; Septiembre: aprobados, 69.—Reválida: sobresalientes, 2, aprobados, 17: total, 19.

Ingresos	Por derechos de matrícula, pts.	1800
	Por títulos de Maestros.	3130
	Total.	4930

Gastos	Por el personal académico.	17500
	Empleados de la Secretaria.	1249
	Porteros.	1400
	Total.	20149

	Material científico.	900
	Idem ordinario.	875
	Total.	1775

NOTICIAS

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado maestro de la escuela superior de Cieza, D. Francisco Pérez Cervera. Deseamos vivamente su completo y total restablecimiento.

Ha solicitado su jubilación por edad, D. Camilo Pérez, maestro de Parcent.

El alcalde de Villajoyosa participa á la Junta provincial que no se han podido llevar á cabo las obras necesarias en la escuela del barrio de San Antonio de dicho pueblo, por haberse negado á entregar la llave el maestro D. José Pons Noverjes.

Se han remitido á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio 10.439,25 pesetas, importe de los descuentos correspondientes á las escuelas de los partidos de Alcoy, Callosa de Ensarriá, Cocentaina, Dolores, Pego, Denia, Orihuela, Alicante, Monovar, Jijona, Novelda y Elche.

El día 29 del pasado, falleció doña Soledad Romero Pérez, esposa de nuestro estimado amigo y suscriptor D. Gratiano Baches, maestro de Pilar de la Horadada.

Enviamos nuestro más sentido pésame por desgracia tan irreparable á la familia de la finada,

suplicando á nuestros lectores la encomienden en sus oraciones.

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, ha dirigido una circular á las Juntas provinciales, recordándoles el exacto cumplimiento de la orden de la suprimida Dirección general, de 29 de Julio de 1892, sobre nombramiento de maestros interinos en época de vacaciones,

Se ha participado al Rector de la Universidad de Valencia, que el maestro nombrado interinamente para la escuela de Derramador (Elche), no se ha presentado á tomar posesión de su cargo.

En la Junta de Instrucción pública se han recibido informados favorablemente por los Directores de las Escuelas Normales, los presupuestos de las escuelas prácticas agregadas á dichos Establecimientos.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia, celebrará sesión el día 4 del corriente, á las once de la mañana.

Por haber tomado posesión de la escuela de Lázaro y Albasa, ha quedado vacante la de Saladas (Elche), que desempeñaba D. Antonio Sellés.

Informado favorablemente por el Inspector de primera enseñanza, se ha remitido al Rectorado de Valencia, el expediente instruido por doña Elisa Vaquer, maestra de Absubia, solicitando se la confirme en dicha escuela.

El maestro de Pinoso D. José Doménech, ha recurrido ante la Junta provincial para que se obligue al ayuntamiento del citado pueblo al pago de 945 pesetas que adeuda por alquileres del local-escuela.

Ha sido remitido á informe del Consejo de Instrucción pública, el expediente instruido por varios profesores de Escuelas Normales, solicitando autorización para tomar parte en oposiciones á plazas de Auxiliares de Institutos.

Se ha concedido la permuta que tenían solicitada doña Enriqueta Muñoz, directora de la Escuela Normal de Zamora y doña Carmen Tapia, profesora de la de Cádiz.

Hemos recibido la visita de nuestros colegas *El Obrero*, de Santa Cruz de Tenerife, y *El Naranjo* de Oviedo, con los que dejamos establecido el cambio.

De regreso de Orihuela en donde acaba de practicar los ejercicios de oposición que en dicha ciudad se han celebrado, hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro particular amigo el probo é ilustrado sacerdote D. Ricardo Sancho, Capellán-Rector de este Hospital provincial.

El día 28 de los corrientes, dió una conferencia en el Círculo ateneo de Cartagena, nuestro distinguido amigo el ilustrado maestro de las escuelas de aquella ciudad D. Enrique Martínez Muñoz, que desarrolló el tema «El genio de las artes plásticas en el renacimiento».

El señor Martínez Muñoz con avasalladora elocuencia, probó que es un error la preocupación arraigada en la mayoría de las gentes, de que en todo lo que puede servir de manifestación al pensamiento humano, deben tratarse sólo temas positivos, porque las cuestiones de arte son tan interesantes y necesarias al desarrollo de la humanidad, como las científicas y positivas de aplicación inmediata.

El numeroso público que asistió á dicha confe-

rencia premió con calurosos aplausos el elocuente discurso del señor Muñoz, quien demostró una vez más su vasta ilustración y solidez de conocimientos.

Enviamos nuestra entusiasta felicitación á tan digno compañero, deseándole muchos triunfos, como el alcanzado el citado día.

Advertimos á aquellos de nuestros suscriptores que nos habian manifestado su deseo de recibir *La Escuela Práctica*, por la cuota de una peseta anual, que dicha revista no puede servirse en las citadas condiciones por no llegar á 100 el número de peticionarios.

Concurso de traslado: Universidad de Salamanca: Propuestas para las escuelas de niñas, dotadas con 1100 pesetas: Doña Ana Gomez González, para Hervás; Doña Nicanora Valverde Cortés, Trujillo; y Doña Victoriana B. Ladrón de Guevara, Fermoselle.

(Gaceta de 21 de Enero).

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, se ha resuelto que no debe encomendarse á los maestros de párvulos el desempeño de escuelas de adultos.

Por Real orden de 21 de los corrientes, se ha dispuesto que en lo sucesivo no se conceda comisión de género alguno que sea desempeñada por los maestros, fuera de la localidad en donde presten sus servicios.

Adhesiones para tributar una prueba de respeto á Don Pascual Blasco y Don Joaquín Orozco.

Don Manuel Vega, maestro de Elche; Don Máximo Santacreu, de Guadalest; Don Victoriano Masi y Don Antonio R. Pérez, de Alicante; Don Hermenegildo Navarro, de Benejama; Don Rafael González Cuadrado y Don Buenaventura Rodríguez Domenech, alumnos de la Escuela Normal.

De conformidad con lo pedido por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, se ha resuelto que en lo sucesivo, al resolver los Rectores de los distritos universitarios los expedientes de sustitución por imposibilidad física, prescindan del trámite de oír previamente á la citada Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Noviembre último, se ha dispuesto por Real orden de 19 del actual:

1.º Que se anuncien á oposición una plaza de Profesor numerario de la Sección de Letras, grupo de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar; otra de la misma Sección, grupo de Geografía, Historia y Lengua castellana; otra de la Sección de Ciencias, grupo de Física, Química é Historia natural, vacantes en la Escuela Normal Central de Maestros, y dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

2.º El plazo para admisión de instancias será el de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

3.º A las instancias deberán acompañar los solicitantes los documentos siguientes:

a) Partida de nacimiento legalizada con arreglo á la ley.

b) Certificado de no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos, expedido por la Dirección general de Penales del Ministerio de Gracia y Justicia.

c) Título de maestro de primera enseñanza Normal, testimonio notarial del mismo ó certificación de haber efectuado los ejercicios de reválida del mismo ó título de Licenciado en Ciencias ó en Filosofía y Letras, y el certificado de aptitud pedagógica de que tratan los artículos 24 y 25 del Real decreto de 27 de Julio último.

4.º Estas oposiciones se regirán por el reglamento de oposiciones á Cátedras, Escuelas y pla-

zas de profesores auxiliares, aprobado por Real decreto de 2 de Julio próximo pasado.

(Gaceta 20 Enero 1901.)

Se ha inaugurado en Valencia, un Consultorio Médico y Gabinete de electroterapia, á cargo de nuestros distinguidos amigos los ilustrados médicos D. Juan de Maroto y D. Enrique Olaso.

El consultorio que ocupa un amplio local en la calle de Cavanilles número 3, está montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia médica.

Dada la competencia é ilustración de sus directores, esperamos confiadamente, que el referido Consultorio prestará grandes servicios á los habitantes de la hermosa ciudad del Turia.

Junta de Instrucción pública de la provincia de Barcelona.—Hallándose vacante el cargo de Secretario de esta Corporación, dotado con el sueldo anual de 2.250 pesetas y 1000 de gratificación en concepto de Interventor, la Junta de mi presidencia, en sesión del día 14 del corriente mes, acordó abrir concurso entre las personas que reúnan las condiciones legales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias acompañadas de sus hojas de servicios y méritos al Ilmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de esta Junta, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Barcelona 18 de Enero de 1901.—El Gobernador Presidente, *Eduardo de Hinojosa*.—El Secretario interino, *Rafael Vidal*.—(Gaceta de 29 Enero de 1901).

Hemos recibido el Reglamento que la Junta interina de la Asociación de maestros del partido de Alicante, ha formulado para la constitución de la Asociación provincial.

La aglomeración de original nos impide su publicación, pero le insertaremos en el número próximo.

Aquellos de nuestros suscriptores que les falte algún número de este semanario, correspondiente al año 1900, puede reclamarlo de la administración de este periódico, durante el presente mes.

Nuestro colega de Madrid *El Magisterio Español*, da cuenta de nuestra protesta inserta en el número anterior contra el anuncio por oposición de las plazas de la Normal Central de Maestros, y traslada á sus columnas una parte de nuestro artículo, por cuya deferencia le damos las más expresivas gracias. Esperamos que toda la prensa del ramo se unirá en la protesta para defender los derechos del Profesorado.

Se han inaugurado en El Escorial, los edificios para escuelas de niños y niñas, que se han construido en condiciones inmejorables de higiene y especialísimas para la enseñanza, gracias al celo desplegado por el alcalde de aquel Real sitio señor La Haya.

Anuario del Maestro para 1901

Por D. Victoriano F. Ascarza.—(Aprobado por el Consejo de instrucción pública).—Hemos recibido este interesantísimo libro. Forma un abultado volumen de 320 páginas de copiosa y abundante lectura. Contiene santoral con todos los días de vacación; notas escolares con relato mensual de las obligaciones del maestro según las últimas disposiciones legales; todo lo legislado en el año pasado con el reglamento orgánico de primera enseñanza, el de oposiciones, el de ingreso en el profesorado, la reforma de las escuelas normales; todo lo dispuesto sobre pagos, licencias, permutas; el nuevo Real decreto sobre derechos pasivos, el proyecto de ley que en breve habrá de discutirse y otras muchas reformas de interés para el magisterio.

Acompaña, además, al Anuario, un índice al-

fabético que ocupa once páginas que permite hallar en un momento las diferentes disposiciones que tratan de una misma cuestión.

Prevenimos á nuestros lectores que el Anuario anterior, se agotó á los veinte días de ponerse á la venta y que si no quieren quedarse sin el actual, deben apresurarse á adquirirlo, ya en las principales librerías, ya pidiéndolo á la Administración de *El Magisterio Español*, Reina, 8, Madrid. Ejemplar 2 pesetas, y en sellos de 15 céntimos 2,25 (15 sellos). *El Magisterio Español* lo sirve por correo certificado sin aumento del precio anterior.

Regalo.—Cada Anuario lleva un cupón, para obtener por 50 céntimos un ejemplar del Tratado práctico de expedientes de observación, sustitución, jubilación, etc., que vale 1,50 pesetas. Este libro de 240 páginas, es indispensable á todos los maestros, entre otras cosas, por que explica minuciosamente la manera de remediar el extravío de un título profesional ó administrativo, la falta de una posesión, de un cese, de un nombramiento, etc., etc.

PREPARACIÓN

para las oposiciones á escuelas públicas de niñas, que han de anunciarse en Enero próximo, bajo la dirección de D. Antonio Cases Alemany, Profesor numerario de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad.

Calle de Labradores número 14 principal.

Mapa del Cielo

POR

DON ANTONIO TORRES TIRADO

Catedrático del Instituto de Logroño

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1900, única recompensa obtenida por España en la sección correspondiente.

Recomendado por la Real Academia de Ciencias de Madrid, por la de Ciencias y Artes de Barcelona y por el Observatorio Astronómico de París, como novedad utilísima para la enseñanza de la Geografía Astronómica Elemental.

Le acompaña un folleto titulado Descripción de la Esfera Celeste é instrucción para el uso del Mapa del Cielo, con prólogo por D. E. León y Ortiz, Catedrático de la Universidad Central. Lo han adquirido casi todos los Institutos de 2.ª enseñanza y muchos Seminarios, Escuelas Normales, Colegios, Escuelas de instrucción primaria y Sociedades recreativas. Contiene sobre fondo azul, en dos grandes hemisferios, las estrellas perceptibles á simple vista, muchas nebulosas, y cuantos símbolos, círculos é indicaciones son precisos en todo planisferio celeste. Su tamaño es excepcional: 3,75 x 1,96 metros; su aspecto hermoso y elegante; lo mismo cabe colocarlo en el salón más suntuoso que en los ordinariamente destinados á cátedras y escuelas.

El autor D. Antonio Torres, lo remitirá inmediatamente sin cobrar portes ni embalaje por los siguientes precios al contado, en letra del giro mútuo ó equivalente.

Un ejemplar del Mapa del Cielo en 15 hojas sueltas, 30 pesetas. Montado en un telón y barnizado 45 pesetas.

Seis ejemplares en 15 hojas, 125 pesetas. Montados en telones, 210 pesetas.

Dirección: D. Antonio Torres, Muro de la Penitencia, núm. 3, Logroño.

Otras obras del mismo autor.—Elementos de Geografía Astronómica, Física y Política, 1 tomo en 4.º con grabados intercalados en el texto, encuadernado en tela, 7 pesetas.

Resumen de Historia y Geografía Política, que comprende la Historia Universal, y con mayor extensión, la Historia de España, acompañadas de la Geografía Histórica; 3 tomos, (en publicación), 12 pesetas.